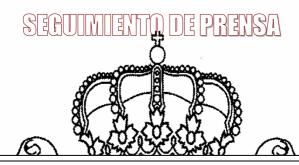


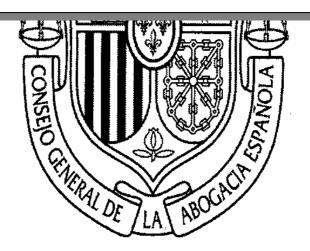
Consejo General de la Abogacía Española

Gabinete de Prensa



Resumen de:

22 de Septiembre de 2004 Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Educación: "Arma letal contra los malos tratos"

T. Albacete

La Audiencia comenzará el plan para rehabilitar maltratadores este año Mediterráneo

El Colegio pide soluciones a las carencias de la Oficina de Extranjeros Información

La falta de conexión informática impide utilizar un archivo con 6.000 casos de violencia doméstica

ABC

La EPJ enseña a los titulados a abogar ante los tribunales

CÓRDOBA



La Tribuna

E.G.M.: 35.940

1.117 cm2 1.421 Euros Página 10 19/09/2004



Educación: «Arma letal contra los malos tratos»

El Servicio de Atención a la Mujer de la Comisaría de Albacete funciona desde hace cuatro años

· Es importante sensibilizar a la sociedad en su conjunto, buscando además un cambio de actitud fundamentalmente en los agentes de la violencia como la desigualdad, la dependencia económica y la falta de educación.

KARIN ORTIZ / ALBACETE

En los últimos tiempos estamos asistiendo en España a un fenómeno de gran importancia. Los malos tratos conyugales están viendo la luz pública v existe un creciente rechazo social. El problema de los delitos contra las mujeres se integra en un problema general que es la «violencia doméstica», de la que son víctimas también los niños, los ancianos e incluso hombres, y es una manifestación de la violencia general.

La Policía Nacional cuenta con el servicio de atención a la Mujer en la comisaría de Albacete, el inspector José Jimeno Vico es el jefe de este servicio desde su creación en octubre de 2000 y actualmente está formado por dos hombre y tres muieres.

En este servicios se reciben todas las denuncias sobre maios tratos. Según nos comenta el inspector Jimeno «en el 90% de los casos, donde primero acuden es a la Comisaria, y por eso intentamos brindarles toda la ayuda posible informales de todos los servicios sociales que pueden servirles». Uno de los primeros pasos es acompañar a la víctima de malos

tratos al hospital para que pase una revisión medica, luego se les toma una declaración pormenorizada de los problemas que tiene, luego e investigan los de condiciones» hechos v se detiene al maltratador, para pasarlo a disosición iudicial.

Dicho de esta manera parece ser un mero trámite administrativo. pero José Jimeno señala que «no podemos generalizar los malos tratos, cada caso es distinto, nosotros intentamos apoyar a la víctima en todo lo que esta a nuestro

Hasta hace unos años las denuncias de malos tratos físicos eran las únicas presentadas en las comisarías, pero ahora el maltrato psicológico va compartiendo espacio con el físico y se ha convertido en uno de los mayores pro-



or José Jimeno Vico, jefe del Servicio de Atención a la Mujer./ARTURO PÉREZ

blemas que tiene una mujer maltratada. Las humillaciones, las vejaciones y las amenazas, se convierten en una carga psicológica muy grande que a veces es muy difícil de superar. Muchas mujeres han sufrido por años, pero sólo ahora se están concienciando que no es su culpa y por eso las denuncias han ido en aumento en los últimos años.

«Nosotros intentamos darle confianza a la persona que denun-

cia y que sepa que la ayudaremos en «Para evitar la todo lo que podamos», señala el violencia de inspector José Jigénero debemos Un estudio reaestar en igualdad

lizado por el Instituto de la Mujer destaca que la mayoría de las mujeres maitratadas -el 70 por ciento- tar-

da un mínimo de cinco años en denunciar a su agresor. Sólo el ocho por ciento lo abandona antes de un año. ¿Por qué?... Según explican los expertos, al principio porque los insultos y las vejaciones han dejado una huella psicológica. Su nivel de autoestima es mínimo y acaban por creerse que ellas tiene la culpa; después, el miedo las paraliza.

NO OLYIDAR A LOS HIJOS. Los niños aprenden a relacionarse y a resolver los conflictos viendo cómo lo hacen los adultos. Cuando las necesidades biológicas y emocionales están cubiertas, los niños comienzan a desarrollar el sentido de seguridad en sí mismos y en los demás. Si, por el contrario, estas necesidades básicas son ignoradas, tienden a adoptar un talante desconfiado y temeroso. Sí en el hogar existe violencia doméstica. los niños tendrán secuelas sicológicas terribles. Según estudios rea-lizados el 81% de los hombres maltratadores fueron testigos o víctimas de malos tratos en la niñez. Y en la edad adulta tienden a repetir el mismo modelo de comportamiento que han observado. Por lo que es vital prevenir los comportamientos violentos en el hogar.

El abuso y maltrato contra la mujer afecta enormemente la salud no sólo de ella sino también de sus hijos o personas de su entorno. Para evitar el desmembramiento de una familia es vital que tomemos conciencia de la importancia de la misma, y sobre todo profundizemos en la educación de la igual de géneros.



El 80% de las denuncias son por malos trate

A Testimonio anónimo de malos tratos

Nunca he querido hablar del terna, pero creo que ahora me siento más fuerte y quiero que sepan mi caso pore quizás sirva a muchas mujeres como yo... Me casé muy enamorada, y aunque poco antes de la boda tuve indicios del carácter de mi marido, lo pasé por alto porque pensé que eran los nervios previos a la ceremonia. Estuve muchos años casada con un alcohó-lico, pero jamás le conté nada a mi familia ni amigos,

ie me daba vergüenza; el que dirán. Los malos tratos empezaron muy temprano en mi matrimonio, cuando estaba embaraza recibi la primera paliza y pasé el resto de mi gestación atemorizada por que pensaba que mi bebé saldría con algún problema. Si me pusiera a contar todos los golpes y malos tratos que he pasadol Pero yo estaba enamorada y creía que no todo era maio en él... Recuerdo que nunca me dejó trabajar, y las pocas veces que lo hice me conti do; nunca supe cuánto ganaba él pero a mí me daba lo justo y con el tiempo me enteré que ganaba mucho di-

Todos esos años me sentí una inútil, me culpaba de todo lo que me pasaba, me miraba al espejo y me decía a mi misma lo mala que era y el mal que llevaba mi ma-trimonio y mi casa. Yo sólo quería tener un hogar, mi marido y mis hijos eran lo más impontante. Creo que no vale la pena recordar todos los golpes, siempre fueron por motivos injustificados, como celos, porque no tenía la comida caliente, ó limpiaba bien la casa

Yo creo que lo peor fueron los malos tratos po gicos, porque un golpe pasa, pero lo otro queda, y lo re cuerdas siempre... Después de muchos años de golpes y vejaciones me separé, aunque yo seguia enamorada y rada a salvar mi matrimonio. Me costó un par de años superar mi divorcio y todo lo que pasé en mi ma-trimonio es «una herida abierta»; cuando veo en la tele visión un reportaje de malos tratos o incluso los chistes que se hacen al respecto, me afectan mucho

Yo creo que el problema se debe a la educación ma chista que me enseñaron, no quiero culpar a nadie, pe-ro sí debo reconocer que quizás inconscientemente acepté la situación. Creía que mi condición de muj era cocinar, limpiar y atender a mi marido y mis hijos. Ahora comprendo que yo también tengo derecho a sentirme bien con lo que hago, y que el matrimonio es un trabajo compartido, una responsabilidad de dos. He querido contar un poco este triste episodio de mi vida, que duró muchos años, por si puede servir a otras mujeres; yo estuve en un hoyo, pero pude salir. No de bemos permitir ni el menor indicio de falta de respeto por parte de nuestras pareias porque no hay nada que

justifique un golpe o un insulto. A todas esas mujeres que están pasando lo que yo pasé, les digo que pueden salir del hoyoll busquen ayu-da, porque se necesita mucho apoyo.



576-23-29 (93) 202-83-47

La Tribuna

ALBACETE

E.G.M.: 35.940

854 cm2 1.088 Euros Página 11 19/09/2004







Carmen Oliver, concejala de la Mujer./CONSUELO LÓPEZ

Carmen Oliver: «Desde la Concejalía impulsamos políticas de igualdad»

Castilla-La Mancha es un referente de la lucha contra la violencia de género con la «Ley de prevención de malos tratos»

ZESTADÍSTICAS SOBRE DENUNCIAS DE MALOS TRATOS EN ALBACETE

Denuncias sobre agresiones físicas a mujeres, presentadas en la Comisaría de la Policía Nacional, hasta julio de 2004:

Denuncias sobre maios tratos psicológicos, presentadas en la Comisaría de la Policía Nacional hasta julio de 2004

2001

Los datos muestran que en lo que va del año, las denuncias han aumentado en relación a años anteriores. Estadísticas mensuales de consultas realizadas por mujeres de Albacete en el centro de la Mujer, del primero de enero al 30 de junio de 2004:

►Área psicológica:

- Malos tratos:
- General:
- Otros recursos: 6

►Área jurídica:

- Derecho de familia.
- Justicia gratuita:

- Derecho civil:

KARIN ORTIZ / ALBACETE

La concejala de la Mujer Carmen Oliver manifiesta que «a través del Centro de la Mujer estamos impulsando políticas de igualdad en general. En este sentido, estamos realizando campañas de sensibilización, damos información a las mujeres que van al centro». Es un centro de atención a las mujeres de Albacete y pedanías, donde un equipo de profesionales pueden informar, apoyar y orientar de forma gratuita sobre cualquier tema que se te plantee en las siguientes áreas: asesoramiento jurídico,

apoyo y orientación psicológica, asesoramiento recursos sociales. empleo, autoempleo y empresa, y casa de acogida.

CONCIENCIAR. Enseñar conductas y actitudes adecuadas es labor de todos, ya seamos, profesores, padres, madres, compañeros o compañeras de colegio o un ciudadano cualquiera. La educación de la igualdad es un deber de todos.

Centro de la Mujer: calle Padre Romano, I. Segunda planta Telf.: 967 24 69 04 / 24 60 56 Fax: 967 24 59 21



(91)4576-23-29 (93) 202-83-47

Mediterráneo

504 cm2 842 Euros Página 13

18/09/2004

O.LD.: 10.942 E.G.M.: 71.000

EL PROGRAMA SE LLEVARÁ A CABO EN UN LOCAL QUE ESTÁ PREVISTO QUE FACILITE EL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN

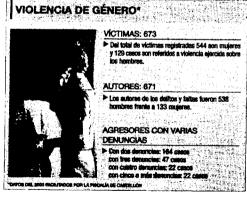
La Audiencia pondrá en marcha el plan para rehabilitar maltratadores este año

El programa científico elaborado por Psicología de la UJI va está listo

Está pendiente de la aprobación de las Administraciones implicadas

M. MARTINAVARRO CASTELLON

a Audiencia Provincial de Castellón espera poner en marcha antes de gue finalice este año el programa para la rehabilitación de maltratadores. Según explicó a este periódico el presidente de la misma, Carlos Domínguez, el proyecto científico encargado al departamento de Psicología de la Universitat Jaume I (UJI) ya está redactado y listo, a la espera de la redacción del convenio tras la aprobación por parte de las administraciones implicadas en la subvención de esta iniciativa:



Ayuntamiento y Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, sin descartar la participación de la Diputación Provincial de Castellón.

Respecto al lugar en el que se llevaría a cabo el plan, está previsto que se ubique en un local que facilitaría el consistorio castellonense, el cual deberá ser dotado con los medios materiales y personales necesarios, pues el futuro convenio incluirá la contratación de personal experto en la materia.

El programa provectado por la Audiencia castellonense será uno de los pioneros en todo el territorio nacional, pues a excepción de la Audiencia de Alicante no existe ningún otro provecto destinado a la reinserción.

El plan pretende que los jueces de lo Penal puedan obligar a que aquellos maltratadores condenados que vean suspendidas sus penas de privación de libertad se sometan a cambio a un proceso de reeducación.

TERAPIAS INDIVIDUALES # Además, la intención es que la terapia pueda aplicarse lo más individualmente posible para que los maltratadores no reincidan en sus comportamientos violentos

Se trata de un programa planteado con el fin de combatir la problemática de la violencia de género, tan de actualidad en la sociedad por el creciente número de denuncias de las personas agredidas, pero también por la elevada cifra de víctimas mortales como consecuencia de los malos tratos.

Así, el principal objetivo es luchar contra la lacra de la violencia doméstica en el ámbito familiar instalada en la sociedad, evitar más agresiones de este tipo y reinsertar y reeducar a los autores de las mismas.

Las mujeres participan en el proyecto llevado a cabo en Alicante

т ізгий поз. незиционовій вень

►► La iniciativa que quiere llevar a cabo la Audiencia Provincial de Castellón antes de que finalice el presente año cuenta con un precedente en la Comunidad Valenciana, va que, si bien el presidente de la Audiencia castellonense, Carlos Domínguez, explicó que no se trata del mismo modelo. la Audiencia alicantina puso en marcha antes del verano un programa de estas características.

►► No obstante, lo novedoso del proyecto llevado a cabo hace escasos meses en esa provincia es que en el mismo también participan mujeres, presuntas autoras de delitos de malos tratos en el ámbito familiar.

INFORMACION Alicante

O.J.D.: 36.122 E.G.M.: 264.000

83 cm2 369 Euros Página 8 18/09/2004

INMIGRACIÓN

El Colegio de Abogados pide soluciones a las carencias de la Oficina de Extranjeros

■ La sección de Extranjería del Colegio de Abogados de Alicante expuso el pasado miércoles en la Subdelegación del Gobierno las carencias de la Oficina de Extranjeros en una reunión mantenida con miembros del equipo de la subdelegada, Etelvina Andreu. Los representantes de la sección de

abogados de Extranjería recorda-

ron los retrasos en la resolución de expedientes que arrastra la Oficina por falta de medios, así como la demora de hasta tres meses en las cita, las dificultades de acceso o la falta de información sobre expedientes tramitados. También preguntaron por el futuro reglamento de Extranjería, sin obtener información adicional del borrador.



O.J.D.: 13.763 E.G.M.: 952.000

144 cm2 768 Euros Página 33 18/09/2004

La falta de conexión informática impide utilizar un archivo con 6.000 casos de violencia doméstica

ABC

VALENCIA. La Fiscalía de Valencia posee un archivo con los datos de aproximadamente 6.000 personas denunciadas por delitos relacionados con la violencia doméstica en esta provincia desde 1997, cuyo uso se encuentra limitado por la falta de conexión informática, según denunció el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia, Miguel Falomir.

Este archivo sólo puede ser utilizado por los jueces y fiscales de esta provincia, y la carencia de una conexión informática impide que pueda ser empleado por los demás partidos judiciales, así como por el registro de la Fiscalía General, que debido a este motivo tampoco tiene acceso al mismo. El fiscal jefe aseguró que ésta y la falta de un programa informático para realizar estadísticas son dos de las principales deficiencias que «siguen sin ser solucionadas», aunque agradeció a la Generalitat que haya atendido el resto de sus peticiones sobre las «lagunas» existentes en la sección de la fiscalía de la Ciudad de la Justicia

De esta forma, según anunció, durante el primer trimestre del próximo año se llevará a cabo una reestructuración de las dependencias de fiscalía, que se trasladarán a un edificio contiguo dentro del complejo.

Sentencias sin ejecutar

Falomir indicó que la sección encargada de tramitar la ejecución de la sentencias, que según avanzó el pasado mes de julio se encontraba «bloqueada», contará con un funcionario más para agilizar su labor. «Si una sentencia no se ejecuta perdemos el tiempo y el dinero de la sociedad, y de nada sirven entonces los juicios rápidos y otras medidas similares».



Oficina Madrid — Oficina Barcelona Tett.: (91)574-23-29 (93) 232-83-47



O.J.D.: 16.743 E.G.M.: 105.000

826 cm2 2.829 Euros Página 15 (Cultura) 18/09/2004



UN SECTOR QUE DESARROLLA UN PAPEL CLAVE PARA LA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS

La Escuela de Práctica Jurídica enseña a los titulados a abogar ante los tribunales

Francisco Acosta Palomino es el director de la Escuela de Práctica Jurídica de Córdoba, un centro donde los licenciados en derecho se preparan para emprender la abogacía como profesión

JOSÉ LUIS PIÑOL

rancisco Acosta Palomino, director de la Fiscuela de Práctica Jurídica asegura que en el centro se enseña a los titulados la profesión de abogado.

■ ¿Cuál es la finalidad de la Escuela de Práctica Jurídica?

-la finalidad principal es preparar a los licenciados en Derecho y ponerles a punto para que puedan desempeñar su función como profesionales de la abogacía. Es un curso de dos años de duración, eminentemente práctico, que realiza una vez terminada su titulación académica para que conozcan el ejercicio de la profesión ante los tribunales, ya que un licenciado en Derecho tienen muchas salidas profesionales sin tener que recurrir a la abogacía, ya que puede preparar oposiciones para Juez. notario, juzgado o diversos puestos del Estado.

■ ¿Es obligatorio pasar por la Escuela para ejercer la profesión?

-Para ejercer la profesión no lo es, pero para lo que si es obligatorio es para acceder al turno de oficio. Aquí en la escuela lo que hacemos es enseñarles a que conozcan lo que es el mundo jurídico por dentro. Conocer como ejerce tanto la jurisdicción penal, como la civil, laboral, etcétera. También realizan prácticas y pasantías en despachos que les permite estar en contacto con lo que será el desempeño de su función laboral.

■ ¿Por qué es tan atractiva la carrera de Derecho?

-Indudablemente por el motivo de que a un licenciado en derecho se le abren



laboral y, muchos licenciados, una vez concluida la titulación se dedican a opositar a otros cuerpos y renuncian a ejercer la abogacía. Hay que tener en cuenta que se trata de una profesión dificil en la que se llega al mundo laboral desde cero y haciendo una importante inver-

muchísimas puertas de cara a un futuro

sión para poner su despacho en marcha. Luego los resultados económicos y profesionales dependerá de como sea capaz de plantear su trabajo y ganar pleitos.

Luego de so que más necesita un abo-

gado para ejercer su profesión? -Ante todo muchísima vocación y des-

pués una preparación adecuada que les permita acudir a un juicio con la garantía de que se encuentra preparado para afrontar ese pleito.

■ ¿Cuánto duran los cursos de la Escuela de Práctica Jurídica?

-Son dos cursos que se realizan en dos años consecutivos en los que les damos una preparación teórica en sesiones de dos horas cada día que hacen que el abogado reciba un total de 366 horas teóricas al año. Además un aspecto que en esta escuela es primordial es el de la enseñanza práctica, con lo que los abogados se integran en pasantías en diferentes despachos con los que realizar prácticas en los tribunales donde tocan todos los órdenes jurisdiccionales.

■ ¿Cuántos alumnos tienen en la Escuela de Práctica Jurídica?

-En total son unos 120 alumnos, de los que unos 70 pertenecen a Primero. Como se trata de un número bastante importante, lo que hacemos es dividir las clases en grupos de unos 35 alumnos cada uno, con lo que las clases cuentan con una cifra de alumnos cómoda.

■ ¿Resulta costoso realizar los cursos de la Escuela de Práctica Jurídica?

-En absoluto, tenga en cuenta que la escuela de Práctica jurídica esta promovida por el Colegio de Abogados y Procuradores y, sabiendo que la realización de cualquier curso master para un licenciado tiene un coste bastante elevado, aqui, la matrícula para el curso sólo vale 1.000 euros y además se puede abonar en cinco plazos si se quiere. Durante los dos años que dura el curso se ven todas las materias de derecho. Se ve Derecho Civil. Penal, Deontología profesional, Derecho Administrativo, Laboral, Medicina Legal, Fiscal, Comunitario, Extranjería, etcétera, es decir se ven todas las materias que se incluyen en el Derecho haciendo las clases eminentemente prácticas. Todas las clases están impartidas por profesionales en ejercicio con muchísima experiencia como abogados, magistrados, fiscales, procuradores, notarios, forenses, etcétera. Con ello preparamos al abogado para esté capacitado y pueda ejercer su profesión con la satisfacción de hacerlo bien, sea en el campo que el abogado haya elegido como el suyo. Hay que tener en cuenta que se trata de una profesión en la que cada vez existe más especialización. Antes, un abogado lo era para todo y defendía cualquier materia. Ahora las cosas han cambiado y hay muchos abogados que optan por una u otra especialización.